

EL MAESTRO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

REVISTA PEDAGÓGICA

AUSTRIA

La reforma escolar.—Desde el momento en que la joven república de Austria se ha visto dueña de su suerte, ha sabido darse cuenta de que su regeneración dependía, en primer término, de la educación de la juventud, y puso manos a la obra. Los niños sufrían hambre, la guerra los había debilitado corporal, intelectual y moralmente: se trataba de atender a la vez a la restauración física y mental. Pero todo se va logrando poco a poco.

Hay en Viena, después de la guerra, 85.000 escolares menos que en 1914. Las clases son poco numerosas, fluctúan entre 19 y 33 alumnos. Austria, sin embargo, ha pedido a cada uno de sus ciudadanos el máximo de su esfuerzo en lo que se refiere a educación de los niños, y los resultados son manifiestos y lisonjeros. Trátase de abolir todo privilegio, y que la Escuela primaria sea accesible a todos.

La primera medida que se ha tomado ha sido eliminar de los Ministerios los antiguos directores de la enseñanza y suprimir la antigua burocracia, enemiga de todo libre desenvolvimiento. La reorganización escolar, se ha dicho, no puede hacerse sino por aquellos que están más interesados en ella: los padres y los Maestros.

La reforma ha empezado por una reorganización de la jerarquía escolar. No pueden ser agentes de la Inspección los que no sean verdaderamente expertos, por haberse dedicado muchos años al ejercicio de la enseñanza. Se ha dado entera libertad de métodos a los Maestros, pero se ha creado una oficina de Reforma para establecer contacto entre el personal y estudiar y discutir los métodos nuevos. Una revista quincenal «Volkserviehung» pone estrechamente en relación a todos los Maes-

tros y da a conocer sus iniciativas y trabajos.

Para unificar tendencias, se han establecido tres categorías de Maestros, a saber: Maestros primarios, Profesores secundarios y Catedráticos de Universidad, creándose sindicatos donde están representadas todas las categorías.

La preparación profesional ha sido la parte más discutida y en la que se han puesto mayores empeños. Hoy funcionan 1.600 asociaciones dedicadas a preparar buenos Maestros y asegurar la reforma. Se han creado multitud de cursos de vacaciones para los Maestros que quieran ponerse en contacto con las ideas nuevas. Una serie de publicaciones didácticas divulga ideas y experiencias. En fin, en enero de 1923 se ha creado en Viena un Instituto Pedagógico bajo la dirección del Profesor Bühler, y se está formando una biblioteca pedagógica para uso de los Maestros.

Otra cuestión no menos importante ha sido la formación de sindicatos de padres de familia, para establecer lazos de unión entre la familia y la Escuela: sólo en Viena hay 250.000 padres de familia organizados en sindicatos, entre los cuales hay estrechas relaciones y se celebran frecuentes conferencias. Tal es, en resumen, la reforma de la enseñanza primaria realizada recientemente en Austria; los alumnos en el último curso fueron 250.000 y 10.000 los Maestros.

ESPAÑA

El español en el extranjero.—El idioma de los españoles, fuera de España, es el español. Puede suceder que el idioma familiar sea el catalán, el valenciano o el vasco; pero será sin duda para andar por casa. En las relaciones sociales se usa

siempre y debe usarse el español, o, dicho de otro modo, el castellano.

A este propósito, plácenos repetir los siguientes párrafos de un trabajo, donde nuestro apreciable compañero, D. José Escamilla, narra un viaje hecho a los Estados Unidos para estudiar los progresos realizados por la gran República en materia de enseñanza primaria:

«Todo español debe expresar sus ideas en castellano, que es el idioma oficial, y, además, es espléndida su significación histórica y literaria, y se habla mucho en todas las partes del mundo. Se aproxima a los 80 millones los que hablan el castellano.

Cuando yo visitaba, en 1921, las Escuelas de Nueva York, lo primero que hacían invariablemente los directores de dichos centros, después de recibirme con estimable cortesía, era disponer que vinieran a mi presencia «Spanisch's children's», los «niños españoles» que había en las clases; y los simpáticos «spenisch'i's», chilenos, argentinos, bolivianos, etcétera, y catalanes, valencianos, etc., pues allí todos son españoles, porque así los llaman los profesores y se proclaman ellos mismos. (Lo propio sucede con los mayores de América hispana, que al preguntarles por su nacionalidad responden que son españoles.) Y los niños llegaban a nuestra presencia con fina corrección y ánimo alegre, porque saludaban a un compatriota que iba de España a ver sus Escuelas; y me acompañaban a las clases, hablándome y contestando a mis preguntas en perfecto castellano, al pasar por las galerías, y presentándome a los Maestros y Maestras en inglés, deseando que viese todas las clases y demás departamentos, hasta que, al fin, cansado de tanto atender, renunciaba a ver y a observar más, y me despedía del amable director, y los discretos españoles me acompañaban hasta las escalinatas del palacio escolar...

Al preguntar a los niños que de dónde eran, casi todos, por el primer impulso, me respondían que «españoles»; y al volver a preguntarles que de qué provincia, decían que de Argentina, Chile, Perú, Venezuela, etc.; y a veces agregaban: «pero mis abuelos eran de España». Pero en ocasiones sufría gran contrariedad al preguntarles a ciertos muchachos y responderme que «catalanes» o «valencianos», y si en lo étnico son indispensables, por motivo de mutua comprensión, de ningún modo en lo del dialecto; lo único que les distingue a los americanistas de origen español, que todos me parecían naturales de la Península ibérica.»

ESTADOS UNIDOS

Sobre la edad escolar. — En una asamblea no ha mucho celebrada por la Asociación de Educación Nacional en San Francisco, se acordó que en la determinación del límite superior de la edad escolar no se debe atender a la *edad real*, sino a la capacidad mental y física del niño, investigada por medio de pruebas (tests) que suministren datos al respecto.

Los alumnos que llegados al límite de edad prescrito por la ley no respondan satisfactoriamente a las pruebas establecidas para el tipo normal de dicha edad, deberán seguir su educación bajo la tutela del Estado hasta que alcancen el grado de desarrollo mental requerido.

El expresado acuerdo comprende también la proposición de que las leyes que regulan el trabajo de los jóvenes deben ser modificadas, adaptándolas a aquel principio.

MEJICO

Fomento de la instrucción popular.—El Gobierno de Méjico ha aprobado el presupuesto con un aumento de cuarenta y cinco millones de pesos para combatir en el país el analfabetismo.

La Diputación de Oaxaca y otros varios diputados propusieron fueran nombrados 300 Maestros misioneros a diez pesos diarios cada uno; 3.000 Profesores a cinco pesos y 2.000 ayudantes a tres pesos cada uno.

Esta proposición fué muy discutida; pero cuando se hizo su defensa por la comisión, con entusiasmo inimitable, la Cámara entera se puso en pie pitando la aprobación y batiendo palmas.

En el discurso del licenciado Díaz Soto y Gama encontramos el siguiente postulado, que merece consignarse: «Hay que educar, dice, a la clase indígena; pero hay que hacerlo con cariño, con devoción, con eficacia. No hay que infiltrarle doctrinas de odio, sino de amor; hay que inculcarle el altísimo principio de Jesucristo: «Amaos los unos a los otros».

¿Qué será de la nación, continúa, si las turbas llegan hasta el Poder en el estado en que se hallan, si no las cultivamos, si no las preparamos, si no las hacemos conscientes y educadas?»

También se votaron quinientos mil pesos para la Dirección de la Cultura Estética.

Manual del Maestro

Ejemplar 3.50 pesetas

Inspección de Primera enseñanza

LA DEL ALBA SERIA...

LV

Una poca vanidad no está mal. Hasta es conveniente. Lo difícil es encontrar el límite hasta el cual se puede llevar sin caer en lo ridículo.

La vanidad es cosa de todos, pues nadie en el mundo camina sin ella. Es cosa de todos, como lo son las ilusiones. La vanidad es estímulo; tanto que pueden contarse muchas obras buenas que sin el acicate de la vanidad no se hubieran realizado. Los hombres, hasta los más modestos, agradecen las alabanzas. ¡Cuántos y cuántos hay que las buscan! Y casos en abundancia tenemos de quienes se dicen sencillos y son, en el fondo, vanidosos, y de quienes se dicen enemigos del aplauso y les duele el que se tributa a los demás. Un orador, al final de su discurso; un torero, después de una suerte arriesgada, y un artista del teatro al acabar un brillante cometido..., esperan una ovación. Y la esperan porque les hace falta para recreo de su vanidad. Sin esa ovación, el orador, el torero y el artista del teatro se sienten hasta heridos en su dignidad. La vanidad es una invitación al trabajo, porque el trabajo quiere recompensa, y la recompensa gusta de ser divulgada para encontrar un contento en esta divulgación. ¿Dónde está el escritor al que no agrada que la crítica sea un elogio para sus obras? ¿Dónde la persona que rechaza el halago de un adjetivo que se le da en la Prensa? La caridad callada, la ejercida silenciosamente, tiene pocos adeptos; en cambio, la caridad que se pregona, la que se lleva a las columnas de los periódicos, encuentra siempre fácil desarrollo. Gracias a la vanidad, surge, a lo mejor, quien regala un edificio-escuela, quien levanta un hospital, quien beneficia a un asilo... ¿Filantropía? ¿Amor al prójimo? Podrá ser esto; pero si escudriñamos en el origen de la intención, allí, como en escondite, está la vanidad. Sin embargo, benditas sean esas manifestaciones de favor. Yo mismo escribo estas crónicas porque creo que otros las escribirían peor, y porque presumo que has-

ta hay algún lector que las espera. Si fuera posible despojar a los hombres del *derecho* a la vanidad, al día siguiente la humanidad se convertiría en una cosa extraña y fría, porque una gran mayoría de ellos ahogarían sus iniciativas de provecho para los demás, y porque casi todos, de acuerdo, vestirían de hastío su alma. Gentes hay que sólo cuando presumen parecen algo, y gentes que sólo dejándolas presumir pueden ser de utilidad. Si les quitáis la presunción, no queda nada. La vanidad les sirve de calor, y con ella viven.

Claro está que nosotros no defendemos la vanidad subida de tono, esa vanidad estrepitosa, uso y señal de los necios. Cuanto más se carga de ella una persona, más acredita lo poco que vale. Por eso también los que ocupan cargos elevados demuestran, cuando se hinchan de vanidad, que no los merecen. Los vanidosos de este tenor es fácil descubrirlos; son inconfundibles por su presencia, por sus gestos y por sus alardes; son inconfundibles, y en verdad que inspiran lástima. Una vanidad desmedida es el defecto que más se parece al del orgullo. Cicerón y Marco Aurelio empañaron sus glorias por la frecuencia con que cada uno hablaba de sí mismo, ponderando sus méritos. Carlos VI de Francia tuvo que lamentar sus arranques de vanidad frente al ejército de Enrique V de Inglaterra. Llevada hasta el exceso que condenamos, la vanidad se traduce en boato, insustancialidad, frivolidad, vacuidad e insubsistencia. Es la carrera de los que, jinetes de la tontería, forman cabalgata...

Vanidad. Una poca tan sólo, porque os enseñará el esmero si la aplicáis a vuestra profesión; una poca para que os aliente y procure la risa de los aciertos. La vanidad que le dice a uno que cumple bien su misión, la que proviene y va con el entusiasmo que se aplica al servicio que de uno esperan... es una vanidad de gratos rendimientos. Esta, sí, Maestro, sacerdote, médico, artesano... La otra, no, porque una mayor dosis de vanidad afea horribilmente.

J. SALVADOR ARTIGA

Aumento gradual.—Los artículos 155 y 156 del Estatuto de 18 de mayo último fueron redactados seguramente para ayudar «a bien morir» al antiguo escalafón de aumento gradual que, aquejado de grave dolencia crónica, agonizaba desde hacía mucho tiempo. Inútiles eran las rectificaciones bienales que se publicaban; ineficaces las gestiones de los Maestros cerca de los diputados provinciales; sin fuerza alguna las disposiciones de Instrucción pública a Gobernación para que los atrasos por este concepto se liquidasen; muchas «excelentísimas» Diputaciones no querían pagar, alegando que los nuevos sueldos que disfrutaban los Maestros no precisan ya aumentos de ninguna clase... ¡Todo es según el color...!

El escalafón provincial establecido por la vieja ley de Moyano, en los artículos 176 y 197, ha desaparecido, con su inevitable y largo cortejo de disposiciones complementarias, para los Maestros aun no ingresados en él, y para los que figurando ya, se trasladen a distinta provincia. Así lo disponen los nuevos preceptos en vigor, prohibiendo la formación de otros escalafones.

¿Traspasó sus límites legales el Real decreto de mayo pasado al modificar dos artículos de una ley? Punto es este que habrá producido escándalo a ciertos críticos escrupulosos, de esos que aplican a las cuestiones que les atañen personalmente distinta medida que a las beneficiosas en general para la enseñanza y para el Magisterio... Pero lo cierto es que el antiguo aumento gradual moría dentro de su atmósfera viciada e irrespirable.

Ni las cantidades de diez, quince y veinticinco duros al año pueden ya estimular al Maestro; ni la antigüedad con infinitos cambios de destino debe premiarse; ni el celeberrimo y nunca bien ponderado «voto de gracias» puede ser mérito preferente en nuestra época. Y el Estatuto vigente, atento a una necesidad generalmente sentida, acaba con esos escalafones provinciales, semilleros de infinitos disgustos, e ineficaces ya para el fin que fueron creados; pero no termina con el aumento de sueldo para el buen Maestro, que lo conser-

va como el legislador quería, transformándolo y poniéndolo a compás con el nuevo tiempo.

En comprobación de lo dicho, recuerdense los preceptos estatutarios:

Art. 155. Se prohíbe la formación de escalafones parciales o provinciales, contrarios al estado de derecho que tiene por fundamento único el Escalafón general o nacional.

Art. 156. Las cantidades consignadas por las Diputaciones para el antiguo aumento gradual de sueldo se destinarán a los premios de constancia y mérito, otorgándolos la Dirección general de Primera enseñanza con sujeción a las reglas que se dicten.

Como las reglas anunciadas no se han publicado, no podemos, con base firme, sino por deducción, conocer la idea del legislador. Siguen las dos clases: de mérito y antigüedad; pero denominando a esta última «constancia», lo que supone servicios en la misma Escuela, y aquilatándose los méritos seguramente con nuevas normas. Los premios los otorgará la Dirección general, lo que nos hace presumir que se centraliza el servicio; y lógicamente pensamos que las cantidades provinciales, como sumas parciales, deben reunirse en una total en el presupuesto del Estado.

Si fué ese el pensamiento, ha de tenerse en cuenta en esta época para incluir esa cantidad total en el presupuesto de gastos del Ministerio, y las parciales que hoy consignan las Diputaciones en el general de ingresos del Estado. Si nuestra deducción es equivocada, y sigue a cargo de las corporaciones provinciales el pago de ese aumento, no deben eludir éstas su obligación invocando los preceptos del nuevo Estatuto.

De todos modos, se publiquen o no las reglas anunciadas, el Ministerio debe adoptar alguna resolución; y las Asociaciones de Maestros no descuidar ese asunto, más importante, a nuestro juicio, que los que producen, a veces, dentro de ellas, formidables batallas...

“ENTRE MONTAÑAS”

Ejemplar. 5.00 pesetas.

Posadilla de la Vega...	314	1	1	1	A 2,5 km. de San Cristóbal de la Polántera.
Seison...	139	1	1	1	A 2,4 k. de San Cristóbal de la Polantera; disem. 139 hab.
Veguellina del Fondo...	328	1	1	1	A 2,5 km. de San Cristóbal de la Polantera.
Villagarcía de la Vega...	232	1	1	1	A 1,4 km. de San Cristóbal de la Polantera.
San Emiliano (Murias de Pareds)...	143	1	1	1	Est. La Pola de Gordón, a 30 k.; méd.; disem. 143 h.
Cospedal...	120	1	1	1	A 5,5 km. de Torrebarrio.
Genestosa...	136	1	1	1	A 0,1 km. de Torrebarrio.
Hueargas...	156	1	1	1	A 11,5 km. de Torrebarrio.
Majua (La)...	237	1	1	1	A 4,5 km. de Torrebarrio.
Pinos...	162	1	1	1	A 3 km. de Torrebarrio.
Ríolago...	239	1	1	1	A 10 km. de Torrebarrio.
Robledo...	127	1	1	1	A 7 km. de Torrebarrio.
Torrebarrio...	458	1	1	1	A 4,5 km. de San Emiliano.
Torrestio...	440	1	1	1	A 5 km. de Torrebarrio.
Truébano...	134	1	1	1	A 5,5 km. de Torrebarrio.
Villafélix...	176	1	1	1	A 6 km. de Torrebarrio.
Villargusán...	75	1	1	1	A 0,8 km. de Torrebarrio.
Villarín Robledo...	144	1	1	1	A 5,5 km. de Torrebarrio.
Villasecino...	882	1	1	1	Est. Valcabado, a 11 km.; méd.; farm.
S. Esteban de Nogales (La Bañeza, 16 k.)	238	1	1	1	Est. Ponferrada; méd.; carr. de Ponferrada a Puebla de Sanabria.
S. Esteban de Valdueza (Ponferrada, a 5 k.)	208	1	1	1	A 13 km. de Villanueva de Valdueza.
Bouzas...	210	1	1	1	A 10 km. de Villanueva de Valdueza.
Ferradillo...	233	1	1	1	A 11 km. de Villanueva de Valdueza.
Montes de Valdueza...	141	1	1	1	A 12 km. de Villanueva de Valdueza.
Peñalba de Santiago...	127	1	1	1	A 3 km. de Villanueva de Valdueza.
San Adrián de Valdueza...	231	1	1	1	A 6 km. de Villanueva de Valdueza.
San Clemente de Valdueza...	141	1	1	1	A 7 km. de Villanueva de Valdueza.
Santa Lucía de Valdueza...	210	1	1	1	A 3 km. de Villanueva de Valdueza.
Valdefrancos...	405	1	1	1	A 3 km. de San Esteban de Valdueza.
Villanueva de Valdueza...	964	1	1	1	Est. Astorga, carr. de Astorga a León.
San Justo de la Vega (Astorga, a 3 km.)...	214	1	1	1	A 4,1 km. de San Justo de la Vega.
Celada...	185	1	1	1	Est. Valencia de Don Juan; carr. de León a Benavente
San Millán de los Caballeros (Valencia de Don Juan, a 3 km.)...	309	1	1	1	Est. Villadangos, a 15 km.
San Pedro (Bañeza, a 15 km.)...	285	1	1	1	A 4,2 km. de San Pedro.
Jiménez...	282	1	1	1	Est. La Vecilla; carr. de León a Boñar.
Mata (La)...	550	1	1	1	A 1 km. de Barrillos.
Villanueva...		1	1	1	A 3,5 km. de Santa Coloma de Curueño.
Santa Coloma de Curueño (La Vecilla, 8 k.)		1	1	1	
Ambasaguas...		1	1	1	
Barrillos...		1	1	1	

Barrio de Nuestra Señora...	220	1	1	1	1	1	A 1,8 km. de Barrillos.
Davesa de Curueño...	180	1	1	1	1	1	A 3 km. de Barrillos.
Gallegos de Curueños...	117	1	1	1	1	1	A 2 km. de Barrillos.
Mato de Curueño (La)...	216	1	1	1	1	1	A 6 km. de Barrillos.
Pardesivil...	197	1	1	1	1	1	A 8 km. de Barrillos.
Sta. Colomba de Somoza (Astorga, 13 km.)	358	1	1	1	1	1	Est. Astorga; méd., farm.
Murias de Pedredo...	237	1	1	1	1	1	A 4,1 km. de Santa Colomba de Somoza.
Nistal...	126	1	1	1	1	1	A 4,3 km. de Santa Colomba de Somoza.
Pedredo...	122	1	1	1	1	1	A 2,7 km. de Santa Colomba de Somoza.
San Román...	139	1	1	1	1	1	A 1,8 km. de Santa Colomba de Somoza.
Santa Marina de Somoza...	210	1	1	1	1	1	A 1,6 km. de Santa Colomba de Somoza.
Tabladillo...	209	1	1	1	1	1	A 5 km. de Santa Colomba de Somoza.
Tuizenzo de los Caballeros...	480	1	1	1	1	1	Est. Santas Martas, a 7 k.; méd.; carr. Adanero a Gijón.
Villar de Ciervos...	410	1	1	1	1	1	A 1,7 km. de Santa Cristina de Valmadrigal.
Sta. Cristina Valmadrigal (Sahagún, 24 k.)	495	1	1	1	1	1	Est. La Bañeza.
Mataballana...	481	1	1	1	1	1	Est. La Bañeza; carr. de Guellina a La Bañeza.
Sta. Elena del Januz (Bañeza, a 5 k.)...	397	1	1	1	1	1	A 1,5 km. de Santa María de la Isla.
Santa María de la Isla (Bañeza, a 3 km.)...	173	1	1	1	1	1	Est. Santibañez, a 24 km.; disem. 57 hab.
Santibañez de la Isla...	172	1	1	1	1	1	A 5 km. de Villarodrigo de Ordas.
María Ordas (Murias de Paredes, 32 k.)	176	1	1	1	1	1	A 3 km. de Villarodrigo de Ordas.
Adrados de Ordas...	93	1	1	1	1	1	A 7 km. de Villarodrigo de Ordas.
Callejo de Ordas...	189	1	1	1	1	1	A 4 km. de Villarodrigo de Ordas.
Riocastillo...	127	1	1	1	1	1	A 8 km. de Villarodrigo de Ordas.
Santibañez de Ordas...	271	1	1	1	1	1	A 2 km. de Santa María de Ordas.
Seiga de Ordas...	1395	1	1	1	1	1	Est. Veguelina, a 10 km.; méd., farm.; tel. f.; s. p.
Villarodrigo de Ordas...	1019	1	1	1	1	1	Est. Villadargo, a 8 km.; méd., farm.; carr. a Astorga.
María del Páramo (Bañeza, a 20 km.)	409	1	1	1	1	1	A 4,5 km. de Santa Marina del Rey.
Marina del Rey (Astorga, a 20 km.)...	284	1	1	1	1	1	A 2,5 km. de Santa Marina del Rey.
San Martín del Camino...	517	1	1	1	1	1	A 3,4 km. de Santa Marina del Rey.
Sardonedo...	530	1	1	1	1	1	A 6,3 km. de Santa Marina del Rey.
Villamor de Orbigo...	486	1	1	1	1	1	Est. propia; méd.; tel. g.; carr. a Valencia de Don Juan;
Villavante...	155	1	1	1	1	1	diseminados, 123 hab.
Martas (Valencia de Don Juan)...	219	1	1	1	1	1	A 2,6 km. de Santa Martas.
Luengos...	434	1	1	1	1	1	A 4,2 km. de Santa Martas.
Malillos...	446	1	1	1	1	1	A 4,2 km. de Santa Martas.
Reliegos...	589	1	1	1	1	1	Est. propia; a 4,2 km. de Santa Martas.
Villamarco...	213	1	1	1	1	1	Est. Astorga; méd.
Santiago Millas (Astorga, a 9 km.)...	170	1	1	1	1	1	A 3 km. de Santiago Millas.
Morales del Arcediano...	143	1	1	1	1	1	A 3,2 km. de Santiago Millas.
Oteruelo...	442	1	1	1	1	1	A 3,7 km. de Santiago Millas.
Piedralba...		1	1	1	1	1	A 4 km. de Santiago Millas.
Valdespino de Somoza...		1	1	1	1	1	

Santovenia de la Valdovina (León, a 9 km.)	245					1	1	Est. Quintana de Ranero; méd.; carr. de León a Zamora.
Quintana de Raneros...	123						1	Est. propia; a 4,5 km. de Villanueva del Carnero; diseminados, 192 hab.
Ribaseca...	103					1	1	A 2 km. de Villanueva del Carnero.
Villacedre...	240							A 5 km. de Villanueva del Carnero.
Villanueva del Carnero...	273					1	1	A 2,7 km. de Santovenia de la Valdovina.
Sarriegos (León, a 7 km.)...	312						1	Est. Santibáñez, a 4 k.; méd.; carr. de León a Cabaalles.
Azandinos...	382					1	1	A 1 km. de Sariegas.
Carbajal de la Legua...	311					1	1	A 2,5 km. de Azandinos.
Pobladura de Baruesga...	109							A 2 km. de Azandinos.
Sobrado (Villafraña del Bierzo, a 18 km.)	301					1	1	Est. Toral de Vados, a 9 km.; méd.
Cabarcos...	266							A 9 km. de Sobrado.
Canceda...	132					1	1	A 4 km. de Sobrado.
Fiera...	172					1	1	A 3 km. de Sobrado.
Portela de Aguiar...	161							A 5 km. de Sobrado; disem. 46 hab.
Requejo de Portela...	101					1	1	A 9 km. de Sobrado.
Sobrado...	124							A 14 km. de Sobrado.
Soto y Amio (La Vecilla)...	196					1	1	Est. La Robla, a 22 km.; farm.; g. p.; carr. de León a Cabaalles; disem. 146 hab.
Camposalinas...	157					1	1	A 11,6 km. de Canales; disem. 92 hab.
Canales...	668						1	A 6 km. de Soto y Amio.
Garafío...	102					1	1	A 0,5 km. de Canales.
Lago...	202					1	1	A 9,5 km. de Canales.
Quantanilla...	61					1	1	A 2 km. de Canales; disem. 66 hab.
Santovenia...	131					1	1	A 8 km. de Canales.
Villaced...	170					1	1	A 7,5 km. de Canales.
Villapodambre...	153					1	1	A 5 km. de Canales; disem. 92 hab.
Villayuste...	199					1	1	A 7,5 km. de Canales.
Soto de la Vega (La Bañeza, a 4 km.)...	600							Est. La Bañeza; disem. 81 hab.
Huega de Garaballes...	599					1	1	A 1,4 km. de Soto de la Vega; disem. 87 hab.
Oteruelo de la Vega...	175							A 2,4 km. de Soto de la Vega.
Requejo de la Vega...	350					1	1	A 1,7 km. de Soto de la Vega.
Santa Colomba de la Vega...	604							A 2,1 km. de Soto de la Vega.
Vecilla de la Vega...	237					1	1	A 1,3 km. de Soto de la Vega.
Total de los Guzmanes (Valencia de Don Juan, a 6 km.)...	895					1	1	Est. Valencia de Don Juan; méd., farm.; carr. de León a Benavente.
Toreno (Ponferrada, a 22 km.)...	743					1	1	Est. Bembibre, a 17 km.; méd., farm.; g. p.; carr. a Bembibre.
Librán...	234						1	A 5 km. de Toreno.
Matarrosa...	239					1	1	A 6 km. de Toreno; disem. 185 hab.
Pradilla...	291					1	1	A 6 km. de Toreno.

Santa Marina del Sil...	193	1	1	1	1	A 4 km. de Toreno.
Tombrio de Abajo...	465	1	1	1	1	A 3,3 km. de Toreno.
Villar de las Traviesas...	286	1	1	1	1	A 6 km. de Toreno.
Trabadelo (Villafranca del Bierzo, a 10 k.)	478					Est. Villafranca del Bierzo; g. p.; carr. de Madrid a La Coruña; disem. 60 hab.
Parada del Soto...	233					A 3,5 km. de Trabadelo; disem. 241 hab.
Perejel...	267					A 4,5 km. de Trabadelo.
Pradela...	332					A 3 km. de Trabadelo.
San Fiz de Seo...	271					A 4,5 km. de Trabadelo.
Sotelo...	276					A 5,5 km. de Trabadelo.
Truchas (Astorga, a 39 km.)	249					Est. Astorga; méd.
Baillo...	173					A 3 km. de Corporales.
Corporales...	548					A 6 km. de Truchas.
Cuesta (La)...	138					A 7 km. de Corporales.
Cunas...	266					A 12 km. de Corporales.
Iruela...	201					A 8,1 km. de Corporales.
Manzaneda...	235					A 17 km. de Corporales.
Pozos...	223					A 17,1 km. de Corporales.
Quintanilla...	279					A 12 km. de Corporales.
Truchillas...	190					A 9 km. de Corporales.
Valdávita...	238					A 9 km. de Corporales.
Villar del Monte...	206					A 17 km. de Corporales.
Villarino...	90					A 10 km. de Corporales.
Turcia (Astorga)...	2106					Est. Veguellina, a 12 km.; carr. a León; méd.
Armellada...	884					A 2 km. de Turcia
Gavilanes...	376					A 4 km. de Armellada.
Palazuelos...	274					A 3 km. de Armellada.
Urdiales del Páramo (Bañeza, a 11 km.)	394					Est. Veguellina; carr. a H. de Orbigo; disem. 138 h.
Mansilla del Páramo...	508					A 2,8 km. de Urdiales del Páramo.
Villarrin...	186					A 3 km. de Mansilla del Páramo.
Valdefresno (León, a 6 km.)	130					Est. León; carr. de Adanero a Gijón; disem. 89 hab.
Arcahuela...	142					A 6,5 km. de Santibáñez de Pomar; disem. 155 hab.
Carbajosa...	34					A 5 km. de Santibáñez de Pomar.
Navafria...	115					A 2 km. de Santibáñez de Pomar.
Paradilla de la Sobarriba...	160					A 4,5 km. de Santibáñez de Pomar; disem. 47 hab.
Santa Olaja de Pomar...	85					A 1,5 km. de Santibáñez de Pomar.
Santibáñez de Pomar...	217					A 6 km. de Valdefresno; disem. 60 hab.
Santovenia del Monte...	125					A 6 km. de Santibáñez de Pomar.
Villacil...	101					A 4 km. de Santibáñez de Pomar.
Villafeliz...	164					A 5 km. de Santibáñez de Pomar.
Villaño...	103					A 4,5 km. de Santibáñez de Pomar; disem. 120 hab.
Villaseca de la Sobarriba...	215					A 5 km. de Santibáñez de Pomar.
Villavente...	173					A 7 km. de Santibáñez de Pomar; disem. 80 hab.

ASOCIACIONES DE MAESTROS

Villaviciosa (Asturias).—Esta Asociación celebrará sesión ordinaria el primer domingo de febrero próximo, a las once de la mañana.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Examen y revisión de cuentas.
- 2.º Renovación de la Directiva.
- 3.º Habilitación.

Se ruega a los compañeros asociados acudan con puntualidad, advirtiéndoles que, de no haber número suficiente, se verificará la reunión en segunda convocatoria, a las once y media de dicho día.

El Presidente, GOMEZ Y BERRO.



Confederación Nacional de Maestros.—

En vista de las preguntas que se nos dirigen, hacemos constar, para general conocimiento de todos nuestros asociados, que en la instancia presentada pidiendo la autorización para constituir la Confederación, se decía: «...esperando que por el Ministerio correspondiente se dicte la oportuna Real orden, haciendo extensiva dicha autorización para las Delegaciones que deben establecerse según el reglamento, para la buena marcha administrativa, ya que sólo son representaciones de la misma entidad, aténidas a un reglamento único».

y como al dictar la Real orden autorizando su legal funcionamiento no se hace salvedad alguna, quedan también de hecho autorizadas dichas Delegaciones; ahora bien; al constituir las, deberán presentar en el Gobierno civil correspondiente un ejemplar del mencionado reglamento y certificación del acta de constitución en que figuren los nombres de aquellos que ocupen cargos y punto de su residencia, así como el domicilio social de la Delegación, que puede ser el mismo del que resulte elegido para dicho cargo.

Madrid, 13 de enero de 1924.—La Comisión ejecutiva, C. MARTINEZ PARGE, ANGEL A. CASTILFORTE, Z. LADISLAW SANTOS.



Madrid.—Esta Asociación celebrará Junta general ordinaria el 27 de los corrientes, a las diez de la mañana, en el Instituto de San Isidro, para tratar de asuntos reglamentarios, manifestaciones de la Directivas y preguntas y proposiciones de los socios.

En el caso de no poder celebrarse la sesión por falta de número de asociados, se verificará en segunda convocatoria el mismo día a las once.

El Secretario, FELIX ARRANZ.

Ecós del Magisterio

El homenaje a Onieva.—Sr. Director de **El Magisterio Español.**—Muy señor mío y de nuestra mayor consideración: Como no dudamos de su probada amabilidad, le rogamos, en nombre de buen número de Maestros asturianos, haga constar desde nuestro defensor y querido periódico **El Magisterio Español**, nuestra protesta por la amalgama y nuevo rumbo que se intenta dar a nuestro dinero, dado con el exclusivo fin de celebrar un homenaje al señor Onieva.

Queremos que se respete la primera idea. Si no se quiere celebrar el homenaje, o el señor Onieva no lo permite,

opinamos se cedan esas «dos mil y pico» de pesetas recaudadas a los sufridos y abandonados compañeros de certificados de aptitud.

Quedan de usted muy reconocidos,

ANTONIO RODRIGUEZ, MANUEL GARCIA, JUAN CAÑEDO, BRUNO PEREZ, JOSE M.^a DEL VALLE, RAMON G. GONZALEZ.

Nota de la R.—A ruego de los interesados insertamos la carta anterior, rogando a todos que resuelvan amistosamente este asunto, sin nuevas estridencias en la Prensa, que al primero que disgustarán será al señor Onieva, gloria del Magisterio, y amante como el que más de la unión de todos.

La obra necesaria.—Con este título nos envía un largo artículo D. José Barranco, de Ohanes (Almería), que con gusto publicaríamos si el espacio nos lo consintiera. Está dedicado al Directorio, y se exponen con gran claridad y pleno conocimiento del asunto las necesidades de la enseñanza y de los Maestros y el modo de remediarlas.

Son cosas ya sabidas; mas el señor Barranco sabe decirlas en tal forma, que ofrecen novedad e interés. Convendría que estos artículos se llevaran a la Prensa diaria para hacer opinión fuera de la clase, que es donde ahora se necesita.



Reformas inaplazables.—Con fruición venimos contemplando la serie de acertadas disposiciones que para desarraigar el caciquismo en nuestro país viene dando, desde que tiene en sus manos las riendas del Poder, el Directorio militar. En esta obra, y en toda que tienda a la regeneración de la patria, estamos con el Directorio, y por eso nos atrevemos a rogarle respetuosa, pero encarecidamente, atienda con la urgencia que el caso requiere al problema de la enseñanza nacional, base del engrandecimiento de pueblos y naciones.

Mas, al hacer este ruego, no queremos ocultar cuál es nuestro criterio y convencimiento, hijo de la experiencia, con respecto a las causas que han dado y dan lugar a que el problema de la cultura en España no haya aun pasado de la categoría de tal. Y con toda sencillez y claridad vamos a exponerlos. La vieja política, salvo honrosas excepciones, vió siempre con indiferencia toda mejora de la Escuela y el Maestro, porque en esos importantes factores del problema en cuestión, medula del mismo, creyó hallarse el resurgir de un pueblo que convenía siguiese sumido en la ignorancia, para así hacer triunfar sus malas artes en beneficio de particulares intereses de clientelas políticas, y con motorio perjuicio de la postergada colectividad.

Esta causa, por fortuna, ha desaparecido ya; resta sólo conseguir se compenetre la sociedad de la grandísima importancia que en la misma tiene la Escuela. Esto no lo creemos factible, singularmente en nuestros pueblos rurales, que forman la mayor parte de la masa nacional, mientras no vean palpablemente los frutos, lo cual ocurrirá cuando

España tenga todas las Escuelas de primera enseñanza necesarias a la población escolar, con las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas, con material abundante, y cuando el Maestro deje de ser el hambriento del pueblo, pues nadie negará que es un absurdo pretender que en las actuales circunstancias de tanta carestía, viva una familia, no ya con decoro y dignidad, como corresponde al Maestro, ni siquiera para ir tirando sin vilipendio con 4,90 pesetas diarias que cobran más de once mil Maestros españoles, crucificados con el vergonzoso inri de «dimitados», y a quienes, para salir de esa categoría, se exige un cuestionario de oposiciones bastante más complicado que el de otros empleados del Estado que ya disfrutaban sueldos decorosos desde hace algunos años.

He aquí otra causa del analfabetismo español, y que no dudamos hará en breve desaparecer el valiente y culto Directorio militar, porque, como nosotros, desea una España grande, culta y rica sin par.

JESUS CALDERON DEL AGUA



¡No puedo ser del Somatén!...—Era un verdadero entusiasta; porque, lo que yo decía, revestido de autoridad, me atenderán mis convecinos, y les explicaré las grandes ventajas que reporta a todos cumplir como buenos; pero no vayan ustedes a creer que iba a ser de esos de «¡Cumple o te mato!» No, señores; yo se lo diría muy a la buena de Dios, y si no lo conseguía una vez, otra; si no, otra, y otra...; no cesaría. Ya con frases de cariño, ya serio, ya amenazando con denuncias, que nunca haría, porque estoy seguro que bastaría este procedimiento... ¡Oh! Me restregaba las manos de gusto. Y esperé el reglamento... ¡Ya le tengo, ya le tengo! ¡A inscribirse! Leamos primero... ¿Qué?... ¡El arma obligatoria!... ¡Vaya todo por Dios!

Eché mis cuentas. Mi sueldo de Maestro, y no tengo otros ingresos, 2.000 pesetas; somos siete hijos y el matrimonio, que sólo para comer precisamos, por lo menos, por lo menos, dos reales diarios cada uno. —¡Ansioso! ¡Helio-gábalo!, dirán algunos.

Poseo más: unas doscientas y pico de

pesetas por el trabajo extraordinario de las clases de adultos—de las que algunas veces salgo empeñado, pues no suelen pagar el material y hay que adelantarlo—, y, en cambio, hay que pagar por la asistencia médica 25 pesetas; más 10 pesetas de botica; para las cédulas, 3,75—mis hijos, por ser pequeños, no las usan—; ocho o diez pesetas de prestación personal, y de consumos, ¡agarrarse!, ¡54 pesetas!... Y eso que mandé instancia, que recibieron y aceptaron, pero no resolvieron todavía, pidiendo la modificación del reparto con más equidad. En fin, esto sólo importa más de cien pesetas, y las otras ciento y pico, si le hay, para higiene—no quiero decir lo que gastamos aquí para que no me llamen «relamido»—, y luz, y calefacción, y vestidos, y calzado, y... lo que ustedes quieran, porque yo tengo para todo aunque «ras con ras». Y co-

mo me conformo con la voluntad de Dios, vivíamos felices.

Pero miren por donde ha venido a amargar mi existencia el Somatén... ¡El Somatén, que le consideraba suficiente para reformar la patria!...

¡Todavía la hay, Veremundo! ¡¡Lo que es la fe!! Estoy esperando, estoy agarrando, por mejor decir, las 3.000 pesetas de sueldo mínimo; y en cuanto lleguen, que será para abril, si Dios quiere, lo primero que haré será comprar la escopeta.

¡Pues no pido nada... 3.000 pesetas para mantener a nueve!... ..

DEL SOL COLLAZOS

CRONICA GENERAL

De Madrid

Poco antes de las cinco y media llegó a la Presidencia, ayer tarde, el jefe del Gobierno, en compañía de su oficial de órdenes, Sr. López Varela.

Manifestó el presidente a los informados que acababa de asistir a la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública, a la que también concurren los generales Navarro y Gómez Jordana.

Añadió el marqués de Estella que se había tratado acerca de los temas de primera y segunda enseñanza, cuya pronta resolución interesa al Directorio, entre ellos lo relacionado con el texto único para cada materia y el correspondiente cuestionario único. Hizo elogiosa alusión el jefe del Gobierno al discurso pronunciado por el presidente del Consejo de Instrucción pública, Sr. Tormo.

—Poco más de dos horas estuvieron reunidos ayer los generales del Directorio.

A las nueve menos veinte de la noche terminó el Consejo, al que, según referencia del general Vallapinoso a los periodistas, asistieron los subsecretarios de Hacienda y de Fomento, para despachar asuntos de trámite.

—A las siete de la tarde, se reunió el Ateneo en junta general extraordinaria para examinar la dimisión presentada por la Junta de Gobierno.

El salón estaba completamente lleno de socios, así como la tribuna alta.

Se aprobó una proposición para que el Ateneo reanude su vida científica normal, y que la Junta de Gobierno retire la dimisión presentada.

De provincias

Ayer mañana zarpó de Cádiz con rumbo a Canarias el vapor «Manuel Arnús». En él marchó el marqués de Cortina para Fuerteventura.

—En Sevilla ha sido detenido y encarcelado el oficial de la Delegación regia para la represión del contrabando, Alfonso de la Oliva Rodríguez, el cual se ha confesado autor de la desaparición de varios expedientes instruidos por contrabando.

—En San Sebastián se están celebrando las fiestas con gran animación.

Al amanecer, las músicas y bandas de cornetas de los regimientos de Pamplona y Vitoria tocaron diana. De varias

Sociedades salieron las clásicas «tambo-rradas», disfrazados los socios con tra-jes de soldados de la época napoleónica. Las bandas tocaron el himno de San Se-bastián y aires vascos, que fueron corea-dos por el pueblo, que, en parajas, mar-chaban del brazo, bailando y brincando.

A las once, en la bahía, se celebraron regatas de bateles. Ganaron los dos pri-meros premios una embarcación de Orio y otra de Zarauz.

—Ayer domingo, por mañana y tarde, cazó el Rey en la finca El Rincón, don-de almorzó en unión de los invitados.

Mataron los cazadores 33 reses mayo-res. El Rey dió muerte a tres venados y a un jabalí. Cerca de la noche regresaron a Moratalla (Córdoba) los cazadores. El Rey recibió a una Comisión del pueblo de Posadas, de la que formaba parte el alcalde, D. Manuel Palacio Núñez, y el párroco, D. Juan Jaén Abril, y otras personas de significación en la localidad. La Comisión solicitó el auxilio del Es-tado para restaurar la parroquia de Po-sadas, que se encuentra en estado ruino-so. También le hablaron al Monarca de la necesidad de construir edificios para Escuelas. El Rey se interesó mucho por estos problemas municipales.

Extranjero

A las doce de la noche pasada comen-zó la huelga de funcionarios en Inglan-terra, abandonando el trabajo unos 60.000 obreros. Sin embargo, los operarios per-tenecientes a dos asociaciones obreras han permanecido firmes en sus puestos, ne-gándose a secundar el movimiento huel-guista. Esta mañana, debido a los pocos trenes que circulaban, ha habido gran confusión en las estaciones londinenses

que prestan servicio a las afueras de la capital.

Llegan noticias de Londres que dicen que la huelga de ferroviarios ha tomado mayor incremento, habiendo abandonado el trabajo las dos terceras partes de to-dos los obreros.

El verdadero problema que se presen-ta al Gobierno es la manera de trans-portar los víveres a Londres y otras ca-pitales.

—En la Cámara de los Comunes ha si-do decretado el Gobierno inglés que pre-side Mr. Baldwin; éste ha convocado al Gabinete para hoy, a las diez y media de la mañana, para tratar sobre la cri-sis ministerial, esperando que por la tar-de sea presentada la dimisión en pleno.

El Rey llamará por la tarde a Ramsay Macdonald para ofrecerle el Gobierno, por lo que Macdonald, que aceptará in-mediantemente, procederá a formarlo.

Los nuevos ministros serán presenta-dos al Parlamento el 8 ó el 11 de febrero.

—El Gobierno británico ha solicitado de los de París y Bruselas que le infor-men por qué han ocupado las tropas fran-cesas la ciudad de Colonia, y ha orde-nado que mientras no le lleguen dichos informes no podrán las tropas de ocupa-ción en dicha ciudad imponer su auto-ridad.

En los centros políticos se teme que la actitud británica traiga alguna seria com-plicación.

—Zaghlul bajá ha sido encargado de la formación de Gobierno egipcio. De El Cairo anuncian que cuando Zaghlul bajá haya asumido el Poder, prohibirá la con-tinuación de las excavaciones en la tum-ba de Tutankamen.

5.000 PESETAS DE PREMIOS

en dinero, relojes de bolsillo para caballero, en plumas es-tilográficas, en lotes de libros a elegir, concederemos por sorteo a todos nuestros abonados que paguen por suscripción, por libros pro-pios o por libros de otros editores cantidades superiores a diez pese-tas cada vez.—Por cada cinco pesetas se dará un número con instruc-ciones.—Pidan todos los libros y material que necesiten nuestros lec-tores a *El Magisterio Español* para disfrutar de esas y otras ventajas.